

# PLAN DE ACTUACIÓN



**FUNDACIÓN: CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA**

**Nº REGISTRO: 33/FDC0137**

**EJERCICIO: 01/01/2022-31/12/2022**

## 1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

### ACTIVIDAD 1

#### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Actividad de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Distintos sectores implicados en la cadena de valor Monte-Industria.
Lugar de desarrollo de la actividad	Asturias-España-Europa

#### **Descripción detallada de la actividad prevista.**

##### LA FUNDACIÓN

La Fundación Centro Tecnológico Forestal y de la Madera (CETEMAS) es una entidad privada sin ánimo de lucro constituida en el 2009 por iniciativa de un grupo de empresas del sector y el Gobierno Regional y está integrada en la red de Centros Tecnológicos del Principado de Asturias.

La Fundación CETEMAS fue declarada de interés general, clasificándose como docente e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales de Interés General del Principado de Asturias mediante resolución del 13 de abril de 2009 con el número de Fundación 33/ FDC 0137.

La Fundación CETEMAS tiene por objeto todos aquellos fines o acciones que redunden en el fomento y promoción de la actividad de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en ámbito de los distintos sectores implicados en la cadena de valor Monte-Industria.

Para el cumplimiento de dichos fines la Fundación desarrollará, con carácter enunciativo y no exhaustivo, las siguientes actividades:

Aumentar la competitividad del sector empresarial a través de una mayor inversión en I+D+i, en especial, en todo lo que se refiere a la cadena de valor Monte - Industria.

Impulsar la creación y el desarrollo de aquellas infraestructuras científico- tecnológicas que sirvan de soporte a la realización de actividades de I+D+i, en ámbito de actuación de la Fundación.

Realización de actividades de investigación y desarrollo, por sí sola o en colaboración con otras entidades, en cualquier disciplina de conocimiento relacionada con los fines fundacionales: desarrollo de proyectos individuales con empresas de los diferentes sectores de la cadena de valor, desarrollo de proyectos I+D+i concertados o no con empresas nacionales y extranjera.

Desarrollo de Proyectos Estratégicos propios a propuesta del Patronato fundacional.

Organización de conferencias, coloquios, cursos o seminarios en materias relacionadas con los fines de la Fundación.

Servir de foro de interconexión y referente para los diferentes gremios profesionales que intervienen en la cadena de valor Monte-Industria.

Ser un referente dentro de su ámbito de actuación para la transferencia de resultados científicos y tecnológicos a las empresas en Asturias, dando a conocer las distintas tecnologías existentes e investigando en nuevos productos, procesos o procedimientos.

Patrocinar y fomentar la internacionalización de la labor de I+D+i de las empresas asturianas.

Establecer canales de información, cooperación, intercambio con entidades públicas, privadas e instituciones afines en todo el mundo, que posibiliten la colaboración y realización de proyectos comunes tendentes a favorecer y mejorar la calidad del diseño y la productividad de las empresas asturianas en el marco del I+D+i.

La elaboración, edición, y publicación en papel en soporte audiovisual o multimedia de materiales vinculados con los fines de la Fundación.

Colaborar en la organización y coordinación del potencial científico y técnico de Asturias, creando los cauces más adecuados para favorecer estos intercambios dentro del tejido social y estimulando especialmente la iniciativa empresarial en temas de I+D+i.

Realizar actuaciones de apoyo o colaboración con las distintas Administraciones, y especialmente con la Administración del Principado de Asturias, en el desarrollo de programas de I+D+i ligados a aspectos de producción de materias primas para la cadena de valor.

Promover o realizar, por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, cuantas otras actuaciones que puedan contribuir a la sostenibilidad del sector forestal y a la consecución de nuevos procesos, sistemas y productos para la cadena de valor: madera y mueble.

Cualesquiera otras actividades no mencionadas expresamente pero que pudieran ser adecuadas para el cumplimiento de los fines fundacionales.

## **ROADMAP 2021-2023**

En la actualización de Plan Estratégico del Centro se ha tenido en cuenta la estrategia de "Asturias 2030", la cual debe alinearse con las dos grandes transiciones que se están apuntando desde Europa: la transición hacia una economía climáticamente neutra y la transición hacia una economía sostenible y digital. Por las particularidades de Asturias a estas dos transiciones se añade un tercer componente: el reto demográfico.

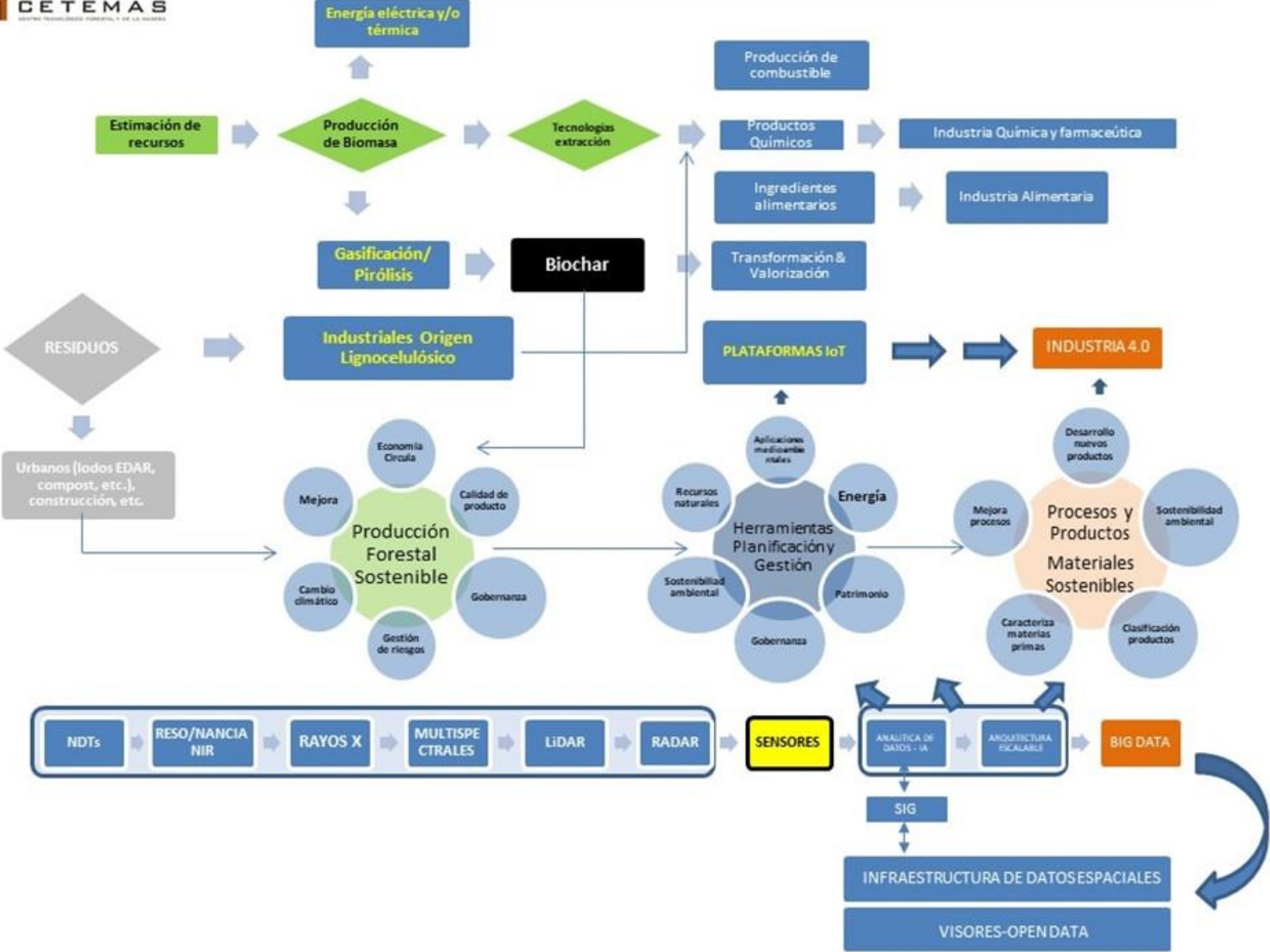
Por tanto, nuestra estrategia debe mirar hacia los principios inspiradores de la Estrategia "Asturias 2030" (Estrategia de Economía Verde y Sostenibilidad, Salud y Longevidad, Cohesión Territorial/Social y Conectividad) y por supuesto estar en consonancia con su Misión, Visión y Valores. Otro aspecto importante para considerar es el destino de los fondos europeos en los próximos años que se concentran principalmente en cinco sectores: investigación e innovación, tecnologías digitales, economía hipocarbónica, gestión sostenible de los recursos naturales y pequeñas empresas.

La apuesta por impulsar líneas de desarrollo tecnológico desde el concepto de una economía circular se mantiene como oportunidad para valorizar la biomasa, subproductos y residuos de los procesos industriales, prolongando la permanencia de las materias primas en la cadena de suministro y a la vez dando entrada en el circuito a materias primas secundarias y bioproductos, por su corto ciclo de renovación de CO<sub>2</sub>, especialmente a los relacionados con la cadena de valor bosque-industria.

Las políticas de descarbonización promovidas desde el Ministerio para la Transición Ecológica necesitan de propuestas que permitan responder con celeridad a los procesos en marcha. Por ello, es necesario desarrollar una estrategia regional que facilite la transición hacia la descarbonización para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero marcado por la Unión Europea.

Además, este cambio de modelo también hace referencia a otros aspectos clave de la política energética como la seguridad de suministro y la competitividad del sistema energético. Por otro lado, recientemente en la COP25 se ha puesto de manifiesto que los sectores agroalimentario y forestal son elementos clave en la lucha contra el cambio climático, mediante un uso responsable de los recursos naturales.

# ROADMAP FUNDACIÓN CETEMAS 2021-2023



El compromiso europeo de reducción de emisiones GEI supondrá para España que las emisiones se limiten hasta un valor muy reducido de entre 14 y 88 MtCO<sub>2</sub>. Este objetivo sólo se podrá alcanzar si el nuevo modelo energético pone en marcha simultáneamente distintas palancas de descarbonización. De todas las palancas disponibles, los estudios señalan que hay una clara oportunidad de que el sector forestal contribuya de forma notable al cumplimiento de los compromisos en materia de cambio climático de la UE, sobre todo si se definen y se aplican las políticas e incentivos necesarios.

Adicionalmente, la aprobación de políticas que incentiven la “descarbonización” de la economía puede tener importantes repercusiones en el sector forestal. La llamada “Sustitución” conceptualmente consistiría en sustituir combustibles y distintos productos por otros de madera o derivados del bosque. El conocimiento, tecnologías y competencias disponibles en la Fundación, nos compromete en contribuir en la definición de una estrategia regional, así como en ejecutar acciones que permitan a nuestra región alcanzar los retos a los que nos enfrentamos.

Una vez finalizado el estudio “Evaluación del potencial del sector forestal para la mitigación del cambio climático en Asturias”, se ha detectado la necesidad de implementar una serie de proyectos piloto en la región que sirvan de ejemplo a gestores y propietarios tanto públicos como privados, para el desarrollo de proyectos forestales de carbono bajo el marco del nuevo Registro Regional de Huella de Carbono y proyectos de absorción que se pondrá en marcha durante el año 2021 por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático. En el estudio previo realizado se presentó de forma general la disponibilidad de tierras potenciales que hay en Asturias para implementar proyectos forestales de carbono bajo el marco del Registro Nacional del MITECO, así como una serie de propuestas y recomendaciones relacionadas con el desarrollo de nuevos criterios que deberían cumplir los proyectos forestales de carbono que se desarrollen en Asturias ajustándose a las características y particularidades propias de la región. Sin embargo, se considera fundamental para poner en marcha la actividad del nuevo registro regional, contar con ejemplos de proyectos tanto en el ámbito público como privado que sirvan de referencia tanto a las nuevas iniciativas que puedan surgir como al desarrollo normativo que quiere impulsar el Principado de Asturias sobre este tema.

## **1. DESPLIEGUE ACTUACIONES DENTRO DE LA REVISIÓN DEL PLAN FORESTAL DE ASTURIAS**

### **1.1. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FORESTAL.**

Dentro de la estrategia de la Fundación de apoyo a la revisión del Plan Forestal, la Fundación desarrollará actividades, proyectos y contratos públicos o privados en torno a las siguientes temáticas:

- Desarrollar guías de buenas prácticas para minimizar el impacto de las operaciones de aprovechamiento forestal sobre la conservación del suelo.
- Reducir los impactos y la vulnerabilidad de las masas forestales frente a los efectos ambientales, sociales y económicos negativos originados por cambio climático.
- Adoptar medidas de gestión forestal y fitosanitarias que mejoren la salud, vitalidad y resiliencia de las masas forestales ante previsibles ataques de agentes patógenos o alteraciones medioambientales.
- Impulsar los instrumentos de prevención de incendios y procurar la legalidad y seguridad necesarias que requieren las medidas de prevención y defensa contra incendios forestales.
- Incrementar el valor añadido de la producción de productos de calidad derivados de la madera, asegurar el abastecimiento de la industria de transformación con madera de calidad adecuada e impulsar una diversificación de especies que solvante y garantice a medio plazo la solución a los problemas de abastecimiento de materia prima.
- Procurar el acceso público a la información y estadísticas forestales mediante nuevas tecnologías que procuren un sistema de información geográfica.
- Mejorar los medios de divulgación y comunicación del medio forestal.
- Apoyar la actualización de los contenidos programáticos programas en los estudios de formación reglada y no reglada del ámbito forestal, centrados en una mejora de la capacitación, competencias tecnológicas y profesionalización del empleo en el medio forestal.

## 1.2. PLAN ESTRATÉGICO DEL CASTAÑO

En el marco del PFA se propone la Actualización del Plan Estratégico del Castaño, con la preparación de un documento técnico que defina las acciones a priorizar para el período 2022-2025. La revisión se realizará sobre los ejes actuales y se ampliará a otros ámbitos como Conservación de Patrimonio, Turismos y aprovechamientos no madereros.

<b>INSTRUMENTOS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE</b>
GF.1 Mejora de los instrumentos legales, infraestructuras y herramientas de planificación
<b>INSTRUMENTOS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE</b>
GF. 2 Materiales Genéticos y Reforestación
<b>INSTRUMENTOS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE</b>
GF. 3 Gestión forestal
<b>TECNOLOGÍA DE LA MADERA: Madera estructural y usos no estructurales</b>
TM.1. Caracterización y clasificación resistente mediante NDT (técnicas no destructivas)
TM.2. Usos no estructurales y protección de la madera
TM.3 Nuevos productos. Mejora tecnológica empresarial
<b>PROMOCIÓN Y FORMACIÓN</b>
PF.1. Planificación de campañas de divulgación y sensibilización

## 2. PUESTA EN MARCHA EN ASTURIAS DEL “EUROPEAN FORESTRY AND ENVIRONMENTAL SKILLS COUNCIL” (EFESC)

El desarrollo de estándares europeos permitiría añadir un reconocimiento europeo a la marca de los certificados nacionales, lo que añadiría valor a los trabajadores dispuestos a trabajar en otros Estados miembros de la UE. El desarrollo de estándares europeos ofrece a otros países que actualmente no tienen implantado un certificado a nivel nacional la oportunidad de participar en un sistema internacionalmente reconocido. Esto aumenta la transparencia y la movilidad dentro del mercado común europeo y así se fortalece los sectores de la silvicultura, arboricultura y gestión de zonas verdes con respecto al uso de la motosierra. En algunos países, los usuarios no habituales de motosierras también tienen interés en promover un sistema de certificación con el objetivo de mejorar los aspectos de seguridad y salud entre los grupos no profesionales.

**“European Forestry and Environmental Skills Council” (EFESC)** está operativa en Europa desde 2009. EFESC se ha creado como resultado del proyecto Leonardo: "Evaluación e Implementación de sistemas certificación para motoseristas".

EFESC es una organización en la que están representados los delegados de los diferentes actores y partes interesadas de toda Europa. Las organizaciones presentes van desde centros de formación, sucursales y delegaciones de la industria forestal europea, sindicatos, fabricantes de herramientas, maquinaria y equipos para la realización de trabajos forestales, sistemas de certificación.

El objetivo de EFESC es:



Desarrollar una normativa mínima de competencias en profesiones como la silvicultura, paisajismo, en los trabajos forestales, y/o horticultura y contribuir a la armonización y a la mejora de las competencias de las profesiones mencionadas en Europa

Mejorar la seguridad gracias a la elaboración de una normativa

Mejorar la movilidad gracias a las opciones de homologación de los certificados

En una primera fase se seleccionarán para su lanzamiento los certificados ECS1 y ECS2, llevando a cabo la formación de formadores, homologación y capacitación para ser evaluadores.

### **3.CARTERA DE PROYECTOS**

#### **EUROPEOS**

1. H2020 FORGENIUS. Protecting Europe's forests through better data on forest genetic resources.

#### **NACIONALES**

1. GRUPO OPERATIVO ACREMA: ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD RESINERA A MASAS PINO CON FINES PRODUCTORES MADEREROS

SOCIOS: Sinergias Sostenibles Resiforest, S.L., Rincón de la Vega S.A.L., CIF LOURIZÁN (AGACAL), XENFOR (MBG – CSIC), PEMADE y PROePLA & CETEMAS. Colaboradores: Asociación Nacional para la Defensa y Vertebración del Sector resinero, Federación Empresarial de Serradoiros e Rematantes de Galicia, Sociedad de resinas naturales S.L. y la Asociación Asturiana de Empresarios Forestales de la Madera y el Mueble

2. GRUPO OPERATIVO FAGUS: VALORIZACION DE LA MADERA DE HAYA EN ESPAÑA.

SOCIOS: Cesefor, Cetemas, Hazi, Agresta, S. Coop y Föra Forest Technologies, S.L.L. & Madera Plus, S. L.

#### **REGIONALES**

Al igual que ocurrió con la elaboración del Plan de Actuación de 2021, se sigue manteniendo una alta incertidumbre generada por la pandemia Covid 2019. La ausencia o retraso en convocatorias de I+D+i a lo largo de 2021, ha supuesto que a la hora de planificar las actividades no se haya publicado ninguna resolución de las distintas convocatorias de los proyectos solicitados. Entre los pendientes de solicitar la Fundación presentará 14 proyectos de I+D, de los cuales 8 son de empresa, 5 son de colaboración público-privada (Grupos Operativos y Retos de Colaboración) y otro es un proyecto propio.

1. DESPLIEGUE PROYECTO TERRA IV COMPRA PÚBLICA INNOVADORA XUNTA DE GALICIA
2. Cuatro proyectos plurianuales aprobados para empresas asturianas (convocatoria 2020) y siete proyectos solicitados (convocatoria 2021).

La convocatoria de grupos operativos del Principado de Asturias de 2021 ha sido pospuesta a la primavera de 2022. Está previsto solicitar dos o tres grupos operativos en esta convocatoria.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Nº horas/año</b>
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	21	35.847,00
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
Proyectos de investigación empresarial	Contratos con empresas	11
Convenios	Administración/Centros Investigación	3
Proyectos de investigación propios	Nuevos Proyectos aprobados en convocatorias competitivas	3

## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	93.237,50		93.237,50
Gastos de personal	868.201,06		868.201,06
Otros gastos de explotación	256.906,14		256.906,14
Amortización del Inmovilizado	144.824,19		144.824,19
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	1.363.168,89	0,00	1.363.168,89
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	30.000,00		30.000,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	30.000,00		30.000,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	1.393.168,89	0,00	1.393.168,89

### 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	446.088,60
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	924.716,92
Aportaciones privadas	10.000,00
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.380.805,52</b>

#### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

**EL SECRETARIO**

**Fdo. Juan Majada Guijo**